



A LA COMUNIDAD DOCENTE DE FADU

DECANATO

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031

C.P. 11.200

Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy

Respecto al dictado de cursos en el contexto de Emergencia Sanitaria Nacional

En la tarde de ayer emitimos un comunicado en el que fijamos los criterios generales de funcionamiento de la FADU en el período de Emergencia Sanitaria que enfrenta nuestra sociedad. Un importante desafío que se nos presenta en esta particular coyuntura, es cómo lograr la continuidad de los procesos académicos sin perder de vista que el centro de estas medidas es preservar la salud por lo que debemos anteponer la solidaridad y el cuidado frente a intereses particulares.

Dado que no conocemos con certeza el alcance en el tiempo que tendrán las medidas, es nuestra preocupación estimular la continuidad de los cursos. Debemos orientar nuestra creatividad y energías en dar al conjunto de estudiantes la posibilidad de ocupar el tiempo en la actividad académica y a los equipos docentes el espacio de ensayo y experimentación sobre modalidades pedagógicas a distancia.

Este momento nos brinda la oportunidad de ensayar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje que podamos luego evaluar conjuntamente. Algunas modalidades de trabajo (como taller, laboratorios, instancias de intercambio, ejercicios en territorio) de muchos cursos de las distintas carreras de FADU dificultan la posibilidad de dictado virtual. En este sentido se apela a la flexibilidad del cuerpo docente para generar instancias que si bien no sustituirán lo ya planeado, podrán fomentar otras prácticas asumidas como ejercicios exploratorios.

Es en este marco que, en coordinación con las directoras, directores y coordinadoras de carrera, e incorporando inquietudes planteadas por el orden estudiantil, hemos acordado el siguiente esquema de trabajo:

1. Cada equipo docente propondrá actividades académicas de carácter no presencial en el marco del dictado de su curso, de manera de motivar la continuidad de los procesos pedagógicos.
2. Una vez pasada esta situación se evaluará el desarrollo de estas actividades, teniendo en cuenta la globalidad de las circunstancias, a los efectos de considerar su incorporación en la evaluación del curso.



DECANATO

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031

C.P. 11.200

Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy

3. Cronograma^[1]:

18 al 22 de marzo

Organización y planificación del rediseño de actividades.

23 de marzo

Información de la propuesta a las Comisiones de Carrera respectivas en articulación con las distintas áreas de conocimiento.

En esta propuesta se incluirá;

- A. Nombre de la Unidad Curricular
- B. Articulación con el curso regular,
- C. Herramientas y soporte para el desarrollo de las actividades
- D. Cronograma de dictado o ejecución y fecha de inicio.
- E. Materiales de estudio puestos a disposición y pautas de trabajo
- F. Si se trata de actividades sincrónicas o asincrónicas,
- G. Criterios de seguimiento y evaluación.

23 de marzo al 5 de abril

Período para inicio de actividades. Tener en cuenta que para el inicio deberán estar coordinados y probados todos los medios tecnológicos, así como difundido al conjunto de estudiantes.

4. Se sugiere mantener los mismos días y horarios que corresponden a cada curso para la comunicación virtual en tiempo real con los estudiantes de forma de no superponer dictados.

5. Es importante considerar que no la totalidad de estudiantes y docentes tendrán las condiciones materiales, emocionales o de salud para poder seguir la nueva modalidad contingente. Las diversas realidades personales como por ejemplo el tener menores a cargo, no contar con conectividad, u otras múltiples razones debidamente fundamentadas deberán ser tomadas en cuenta muy especialmente.

6. La Facultad pone a disposición de los equipos docentes las siguientes plataformas:

- *Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA-FADU)* con todas las herramientas disponibles para la gestión de cursos incluida videoconferencia de acceso abierto.

- *ZOOM*. Se trata de tecnología de transmisión a múltiples puntos receptores, en modalidad de videoconferencia y puede ser utilizado desde computador, celular, etc. Permite transmitir para cientos de receptores simultáneamente y dejar grabado.



DECANATO

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031

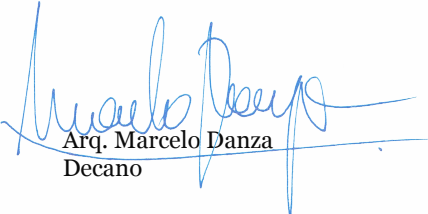
C.P. 11.200

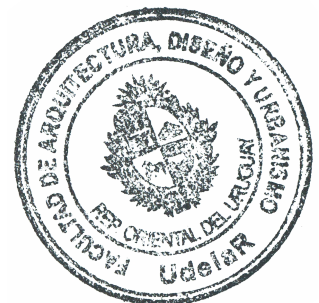
Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy

- *VIDEO GRABACIÓN DE CLASES*, a la fecha ya se cuenta a través de OpenFadu con un banco de clases filmadas de diversos cursos y pueden incorporarse los que se deseen.

7. Todos los equipos docentes contarán con el apoyo del Servicio de Soporte Informático y del Servicio de Enseñanza de Grado para asesorar e implementar las propuestas presentadas.
8. Se difundirán por medios centrales de FADU las diversas actividades, igualmente se exhorta a que cada equipo docente se comunique con sus estudiantes.
9. Con el cometido de monitorear, coordinar y sugerir acciones durante este período de emergencia se conformó un grupo integrado por la Mesa de Directores y Coordinadores de Carrera (Arq. Alicia Picción, Lic. Mónica Farkas, Arq. Norma Piazza, Arq. Daniel Sosa y Tec. Mec. Sarita Etcheverry), el Asistente Académico Ernesto Domínguez y la Directora de la EUCD D. Ind. Carolina Poradosú. Se sugiere remitir a este grupo consultas o sugerencias.


Arq. Marcelo Danza
Decano



[1] de acuerdo con el [protocolo pautado a nivel central de Udelar](#).